

Santiago, 30 de julio de 2024

HECHO ESENCIAL

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, comunicamos a Usted que con esta fecha se efectuaron las siguientes colocaciones de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador:

- 1) Colocación de bonos inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04; Bonos Serie EL, Nemotécnico BCNOEL1022, por un monto total de UF 50.000 (cincuenta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 20 de abril de 2035, a una tasa promedio de colocación de UF + 3,65%.
- 2) Colocación de bonos inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2022/12; Bonos Serie DY, Nemotécnico BCNODY0722, por un monto total de UF 30.000 (treinta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 10 de julio de 2030, a una tasa promedio de colocación de UF + 3,46%.
- 3) Colocación de bonos inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04; Bonos Serie EK, Nemotécnico BCNOEK0223, por un monto total de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 10 de agosto de 2033, a una tasa promedio de colocación de UF + 3,56%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Gonzalo Ferrer Aladro
Gerente General

